

## Solucion á nuestras constantes desgracias. FERRO-CARRIL DE LINARES Á ALMERIA.

Que nuestros males necesitan remedio pronto y eficaz, es innegable; por esto el Sr. Canalejas, el ministro de la justicia, nuestro angel tutelar, que ha conocido y estudiado las necesidades de este país, que ha participado de nuestras amarguras, que ha comprendido cuan justas son las aspiraciones de la provincia, apenas llegó á la corte, reunió el Consejo de la Corona para relatar á la regente y á sus compañeros de Gabinete lo que había visto, examinado y aprendido durante su excursión; los desastres que aquí había ocasionado la devastadora inundación de Septiembre, la gravísima situación porque atraviesan los pueblos, las trascendentales consecuencias producidas por la incuria de la administración.

Manifestó la necesidad de dar alguna tregua á los candentes apasionamientos políticos, para fijar la atención en las grandes desgracias que afectan al presente y al porvenir de la riqueza de nuestro suelo.

Nada mas natural, que el Gobierno que acordó el viaje del Sr. Ministro de Fomento se reuniera para conocer de una manera fehaciente y auténtica los motivos mismos que tuvo en cuenta para tomar el acuerdo.

Pero el Sr. Canalejas, no se limita á esto, sino que propone á la consideración del Gobierno, todo aquello que juzga necesario á remediar estos males, sin olvidar ni un sola de las aspiraciones de la provincia.

Las carreteras de Tabernas á Oria, de Tabernas á Gergal, de Huerca á Vera á Velez-Rubio, de Gador á Lanjar, la de Vilchez la de puerto Lumbreras y todas las que justificadamente se solicitan, todas las propone á la consideración del Gobierno.

La canalización del río Almanzora, el encauzamiento, alineación ó defensa de los ríos Almería, Andarax, Nacimón y Adra.

El puente hace tantos años proyectado, sobre este último.

El dique de Levante, que tan necesario es para la conservación é importancia de nuestro puerto, como para su movimiento comercial.

Todo lo estudia el Sr. Canalejas, expresando á sus compañeros de Gabinete y á la reina, la necesidad imprescindible de atender inmediatamente á esos trabajos, para salvar á la provincia de Almería de la ruina inmensa que sobre ella pesa.

Por último, el Sr. Canalejas formula sus bases y el Consejo le aprueba, de acuerdo con el estado del Erario público, todo aquello que considera de más inmediata realización, de más perentoria necesidad, sometiendo al estudio los demás proyectos.

Pero el Sr. Canalejas no olvida entre estos el más importante, el que más interesa á la provincia, la aspiración constante de estos pueblos, la gran obra de justicia nacional, como le ha llamado uno de nuestros representantes en Cortes.

El ferro carril de Linares á Almería, proyecto que con una pequeña modificación en el pliego de condiciones, asegura había de realizarse inmediatamente.

La construcción del ferro-carril á Linares, señalaría un gran paso hacia el progreso. Toda, absolutamente toda la provincia se halla interesada en la realización de esta vía que ha de unirnos con el resto de la Península, y ha de dar movimiento á las riquezas de esta comarca, hoy abatida y postergada.

Por esto hacemos presente hoy, y no cesaremos hasta que existan fundadas razones para ello, que la solución á las constantes desgracias de esta provincia, es: El ferro-carril de Linares á Almería.

### NUESTROS PUEBLOS.

No los olvidamos un instante. La situación porque hoy atraviesan es triste; las desgracias han sido grandes; si las obras públicas no vienen pronto á enjugar tantas lágrimas y tanta miseria, los referidos pue-

blos pronto desaparecerán, emigrando la mayoría de sus habitantes á lejanas tierras; quizá para no volver mas á la madre patria.

Esta situación es terrible, angustiosa, desesperada, y hay que acudir á su socorro; pero pronto, sin perder, como suele decirse, dias ni horas.

El ministro de Fomento Sr. Canalejas que en buen hora lo trajo Dios por estos caminos y vericuetos á Almería, y que ha visitado algunos pueblos, se ha hecho cargo fielmente de sus necesidades y ha venido en su auxilio, promoviendo el trabajo que era lo que se le pedía, para lo cual salen ya á subasta algunas carreteras, el dique de Levante y, quien sabe si dentro de algunos meses ó dias será una verdad, ó un hecho, nuestra tan anhelada línea férrea.

Así lo parece, al menos, la disposición, mejor dicho, la petición hecha en consejo de Ministros para que el expediente del ferro carril pase á la Junta Consultiva con el objeto de que esta informe sobre modificación del pliego de condiciones.

No nos quejamos del Sr. Canalejas, antes al contrario, la provincia debe estarle muy reconocida.

Pero hay otros pueblos que gimen hoy y seguirán gimiendo en la mas amarga agonia por la injusticia con que en todas épocas y en todas ocasiones han sido tratados por los gobiernos y por los que hasta hoy se han llamado sus representantes.

Y estos pueblos tienen tambien sus caminos de importancia suma.

Los artículos que venimos publicando bajo el título de *justicia y equidad* lo demuestran. Fijese el Sr. Ministro de Fomento en ese grito arrancado del alma de aquellos buenos y sencillos habitantes, tan castigados por la inundación última, y se convencerá de sus razonables quejas.

Pueblos enclavados los más en la sierra de Filabres que divide la provincia y que los tiene aislados y empobrecidos completamente, bien merecen que se les haga la justicia que reclaman, abriendo la única carretera que piden, la de TABERNAS A ORIA que pone en comunicación con la capital á infinidad de pueblos y que como la de Vilchez tiene su historia, si bien en circunstancias más tristes; puesto que no poseen comunicación alguna, y si alguna senda hay bien podemos llamarla, sin que nadie nos desmienta, *de palomas*.

Tenemos tambien al pueblo de Ohanes, que ha sufrido los horrores de la inundación y que ha visto en pocas horas desaparecer la mayor parte de su riqueza.

Pueblo completamente aislado, donde solo á caballo y por cuestras, peligrosas puede llegar allí el caminante cansado y reudido de fatiga.

Sus cauces y sus acéquias han sido totalmente destruidos y una gran parte de la cosecha de uvas ha sido perdida. Esta villa se encuentra en una situación aflictiva y, como ya hemos dicho, en la imposibilidad de reparar sus cauces y acéquias que son importantes y de consideración, por lo cual lo mismo el Estado que la provincia debe acudir á su socorro, por interés propio; por lo tanto se hace necesario que se tome una determinación para que, lo mismo este pueblo, que otros que están en igual caso, puedan reparar estos desperfectos, para lo cual no estaría demás que el Sr. Canalejas, que es el Ministro de las grandes iniciativas dictara una real orden por la que el Estado y la provincia hicieran estas obras que de ninguna manera puede costearlas el pueblo en la situación en que ha quedado la propiedad. Ambas cosas son de necesidad suma y de apremiante interés, puesto que estos pueblos están próximos á sucumbir si pronto no obtienen un energético remedio.

A la ilustración del Sr. Ministro de Fomento apelamos, si han de encontrar por este medio alivio á sus males los mencionados pueblos.

Los asuntos políticos de actualidad se hallan en el mismo ser y estado que tenían en el dia de ayer, apesar de haber menudeado las conferencias entre los prohombres del partido liberal, puesto que si la solución se retrasa no es culpa de nadie sino de la enfermedad que aqueja al presidente del Consejo y que no acaba de resolverse, pues si bien el Sr. Sagasta ha podido abandonar el lecho al mediodia por algunas horas, su médico no permite todavía que se entregue á los negocios de gobierno.

Mientras llega el restablecimiento se ha notado la actitud del Sr. Montero Rios contraria tambien á la legislación por decretos,

### ESPEREMOS

Las corrientes en favor de nuestra línea férrea no pueden ir mejor hoy.

Conjurada del todo la crisis sigue al frente del Ministerio de Fomento el Sr. Canalejas que es nuestra mayor garantía y que ha remitido á informe de la Junta consultiva el expediente del ferro-carril de Linares para que dicha Junta acuerde acerca de la reforma del pliego de condiciones.

Y aun cuando hay personas que opinan que allí ha de dormir el sueño de los justos el expediente referido, podemos asegurar que no será así, pues el Sr. Canalejas tiene decidido empeño en que las cosas marchen como deben marchar, haciendo la justicia debida, evitando así que pueda ocurrir lo que ha ocurrido ya en otras ocasiones en que todos han sido verdaderos paliativos.

Recabado el informe que se pide, las promesas hechas con referencia á los estudios serán cumplidas tambien, pues así nos lo asegura de nuevo otra persona acerca de la cual se han dado pasos en otras ocasiones en el sentido que indicamos hoy.

Todo marcha bien y con regularidad, y pronto hemos de salir de dudas; estando dispuesto nosotros, si por egoísmos mal entendidos llegasen á fracasar ciertas negociaciones, á arrancar de una vez todas las caretas, y á hablar muy alto y muy claro sobre el asunto.

Nada mas por hoy.

Nuestro colega *La Fraternidad*, de Orán, publica las siguientes líneas al dar cuenta del *meeting* celebrado en esta capital el 30 de Septiembre:

#### »Justicia para Almería.

Lo mismo en la vida de los pueblos que en la de los individuos llega un momento en que la magnitud de la desgracia ahoga bajo su peso la resignación, por mucha que ésta sea. Tal ha sucedido con esa perla del Mediterráneo, llamada Almería, abandonada durante mucho tiempo, sufridora paciente de penas, noble, generosa y martir, pero ahora el inmenso lamento de la desventura se ha trocado en formidable acusación, y Almería recuerda que es hija de España y que, por consiguiente, la altiva sangre que en sus venas bulle, prefiere derramarse con dignidad á correr humillada.

El acto más grandioso que desde la implantación del régimen constitucional ha habido en Almería, se ha celebrado estos dias.

Aquí refiere todo lo ocurrido en el *meeting* y copia los acuerdos tomados; despues se ocupa de la visita del Ministro á la provincia y termina diciendo:

«Bueno es que el pueblo almeriense esté siempre alerta, centinela de sus derechos, pues si se confía demasiado corre el peligro de que los buenos propósitos del joven ministro de Fomento se hielen en la frialdad de las regiones oficiales.

Nosotros renovamos á la bella y doliente Almería la promesa de nuestro apoyo incondicional.—*La Redacción.*»

#### Carta de Madrid.

19 de Octubre de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Cuestión política.

Los asuntos políticos de actualidad se hallan en el mismo ser y estado que tenían en el dia de ayer, apesar de haber menudeado las conferencias entre los prohombres del partido liberal, puesto que si la solución se retrasa no es culpa de nadie sino de la enfermedad que aqueja al presidente del Consejo y que no acaba de resolverse, pues si bien el Sr. Sagasta ha podido abandonar el lecho al mediodia por algunas horas, su médico no permite todavía que se entregue á los negocios de gobierno.

Mientras llega el restablecimiento se ha notado la actitud del Sr. Montero Rios contraria tambien á la legislación por decretos,

en tanto no se demuestre de una manera indudable la obstrucción de las Cámaras. Por lo que respecta al general Cassola todo el mundo tiene fija en él su vista, sin resultado alguno, puesto que elude con valentia cuantos ataques se le dirigen para que haga público su pensamiento, puesto que parece haberse impuesto una estremada reserva como norma de conducta.

En cambio el general Martinez Campos, sin duda por llevar la contraria á dicho ministro y temeroso de enagenarse simpáticas, dá su aprobación á los proyectos del general Jovellar, si por acaso se encargara este de la cartera de Guerra.

Tambien ha llamado bastante la atención una conferencia celebrada ayer entre los señores Canalejas y Alonso Martinez en el hotel del último, pues si bien guardan silencio sobre ella los conferenciantes, se ha traslucido por el tono predominante conciliador, lo cual hace esperar que el primero ceda á última hora en sus exigencias, con harta sentimiento del Sr. Martos, que ve echadas por tierra sus esperanzas. El consejo de ministros en que se resuelva el problema militar aun no se sabe cuando tendrá lugar.

#### \*\* Cánovas.

Penosa sensación ha causado entre los partidarios del proteccionismo la contestación dada por el Sr. Cánovas del Castillo á los fabricantes catalanes que le despedían en Sabadell cuando le pedían esperanzas para mejorar la situación de la industria, pues no les satisfacían las declaraciones contenidas en su discurso económico, porque no poder dar otras, equivale á tanto como á perder su prestigio en Cataluña el partido conservador, apoyo que tantos apreciaban los hombres de este partido.

Hay que hacerle la justicia de que como hombre de gobierno no podía ir más allá, como tampoco podría por menos de pasar por la renovación de los tratados de comercio, si ocupara el poder cuando estos espirasen, porque en España hay otros muchos intereses tan dignos de ser atendidos como la industria fabril de Cataluña.

Sus acres censuras á la reforma del sufragio y la intransigencia en que se ha inspirado en todo su discurso, hacen asegurar nuevos conflictos y nuevas complicaciones para el dia que sea poder, porque indican todos estos indicios que la experiencia nada le ha demostrado y que cesando la atmósfera expansiva que hoy quita fuerza á los partidos enemigos de la monarquía, volverán á levantar bandera negra contra todo lo existente, sin contar con que olvida á sabiendas que con la ampliación del sufragio vinieron las primeras cortes de la restauración.

Por todo esto que indudablemente ha de ponerse en evidencia en Barcelona, se espera con ansiedad los discursos que pronunciarán muy pronto los Sres. Castelar y Martos, pues este último irá seguramente tan pronto como se haya resuelto la crisis porque atraviesa el gobierno estos dias.

Los conservadores en vista de todo lo que ocurre no saben á qué carta quedarse, porque si bien les ha satisfecho la recepción que tuvo su jefe en Barcelona, la nota final de Sabadell equivale á un desencanto, sin contar con que el tono de verdadera oposición de su discurso, ha producido por el pronto el efecto de estrechar las filas en el partido fusionista, conjurándose de esta manera la tormenta pronta á descargar sobre el gabinete que preside el Sr. Sagasta.

Suyo affmo.,

M.

#### Cánovas en Zaragoza.

Ampliando las noticias que nuestro corresponsal nos comunicó por telégrafo he aquí los detalles de lo ocurrido en Zaragoza:

«Ya en Lérida hicieron contra el Sr. Cánovas...»

novas una pequeña manifestación de desagrado. Nada telegrafié porque pudo pasar inadvertida para algunos y no fué importante; mas la manifestación ruidosa y tremenda que ha estallado en Zaragoza es de aquellas que no admiten atenuaciones, y pasó a telegrafiar todos sus detalles.

LLEGADA A ZARAGOZA.

Acaba de llegar Cánovas en el tren correo. En el andén esperaban unas 350 personas.

Estaba allí todo el partido conservador de Zaragoza y representaciones de los comités conservadores de Logroño, Huesca, Teruel, Alfaro y de varios pueblos de esta provincia.

Al bajar del coche se escucharon en el andén algunos aplausos.

Se adelantaron á recibir á la señora del Sr. Cánovas ocho señoras, entre las cuales iban la de Villarroya, Castellano, Vinaza, Navascués y Echenique.

Se dieron algunos vivas al Rey y á la Reina; pero ninguno á Cánovas.

Fuera de la estación esperaban unos 120 carruajes.

Ocupaban el primer carruaje los Sres. Cánovas y señora, Castellano y señora de Echenique.

Desde la estación acompañaban al primer landó, rodeándole, hombres con luces de bengala.

Al entrar en Zaragoza se oyeron varios silbidos.

Entró la comitiva de carruajes por las calles del Pilar, Alfonso, Coso y la de la Independencia, donde vive el Sr. Castellano, en cuya casa se hospeda el Sr. Cánovas.

A la puerta de la casa del Sr. Castellano esperada agrupada una multitud de más de tres mil personas que empezaron á silbar estrepitosamente.

EL TUMULTO.

La multitud apiñada junto á la casa donde se hospeda el Sr. Cánovas, silbaba á los coches de la comitiva que iban llegando, y éstos se retiraban en seguida.

Después llegaron los conservadores á pié. Unos se decidieron á subir, pero muchos se retiraron amedrentados por aquella silba estrepitosa.

El Sr. Castellano fué presentando al señor Cánovas á los correligionarios que se atrevían á penetrar en la casa.

La esposa del Sr. Cánovas recibió gran susto de aquella manifestación ruidosa.

Los conservadores, temiéndose ya algo de lo ocurrido, habían prescindido por precaución de dar al Sr. Cánovas una serenata que tenían dispuesta.

He sabido que solamente una tienda vendió esta tarde 48 docenas de silbatos.

Conforme llegan nuevos carruajes á casa del Sr. Castellano aumenta la gritería. Esta raya en escándalo extraordinario. Se oyen muchos gritos de ¡fuera! La silba va á más cada vez porque el público aumenta por momentos.

La calle de la Independencia presenta un aspecto imponente.

Se cierran algunas tiendas y establecimientos públicos.

La policía pretende evitar ó atenuar el escándalo, pero deficiente y su acción resulta ineficaz.

Intervienen el gobernador, Sr. Valderrama y el alcaide, Sr. Barranda; pero al querer conjurar el conflicto, son también horrorosamente silbados.

Se hacen prisiones de algunos de los que gritan ¡muera!

El gobernador y el alcalde tienen que retirarse al final del palacio de la Diputación, donde está el Gobierno civil.

Desde este edificio parte fuerza de la Guardia civil para el lugar del escándalo.

En la casa del Sr. Castellano se han cerrado la puerta y los balcones.

Son las diez de la noche y sigue la silba atronadora, imponente.

Empieza la multitud á tirar piedras á los balcones y á romper cristales.

Se oyen aplausos cuando aciertan las piedras; la gritería aumenta de un modo extraordinario.

La distinguida señora de Cánovas venía muy fatigada del viaje, siendo algo delicado el estado de su salud.

Se alarmó considerablemente al ver la demostración en Zaragoza contra su esposo.

El Sr. Cánovas y algunas señoras han procurado tranquilizarla; pero ella manifestó deseos de salir inmediatamente de Zaragoza, no por temor, que afirma no tener ninguno, sino por la indignación y pesar que le causa la injusticia y atentatorio del hecho.

El Sr. Cánovas opone resistencia á esa rápida salida.

Ignórase aun qué resolución adoptarán, siendo probable que prevalezca el criterio de marcharse á Madrid en el próximo tren.

A las diez y quince sale la Guardia civil de caballería á dar cargas para disolver los grupos de alborotadores, que gritan y corren insistiendo en volver á casa del señor

Castellano, donde se hospeda el Sr. Cánovas. El tumulto es muy grande.

«Al pasar el carruaje donde iba el Sr. Cánovas, gritaban algunos ¡Canfranc! ¡Canfranc! exclamación que animaba á los grupos á redoblar los gritos al paso de cada uno de los carruajes que formaban el séquito.

Al apearse el Sr. Pidal las manifestaciones de desagrado subieron de punto, convirtiéndose en una espantosa silba y gritos de protesta de todos calibres.

Las personas que, formando el acompañamiento del Sr. Cánovas, ocupaban los carruajes, en su gran mayoría distinguidas é influyentes en la capital, asomábanse á las ventanillas increpando duramente á las masas por su conducta; pero sus exhortaciones eran en el acto ahogadas por las voces, gritos y silbidos de la multitud.»

LAS AUTORIDADES Y EL SR. CÁNOVAS.

El general Jimenez ha visitado al Sr. Cánovas para ofrecerle y darle seguridades de tranquilidad. Al salir el general de la casa donde se aloja el jefe del partido conservador, los grupos le silbaron.

El gobernador se encontraba comiendo en el Hotel de Europa cuando ocurrió la silba. Inmediatamente que tuvo noticia de lo que ocurría, trasladóse á toda prisa al Gobierno y mandó que saliera á la calle la Guardia civil á restablecer el orden. La Guardia civil tardó una hora en presentarse en las cercanías de la casa del Sr. Castellano.

El gobernador mandó también á su secretario particular Sr. Azara, á casa del señor Cánovas para que en nombre suyo le expresase su sentimiento por lo ocurrido. El señor Cánovas contestó lamentando también lo sucedido, y el Sr. Castellano, en nombre del Sr. Cánovas y en el suyo propio rogó al Sr. Azara que diese las gracias al Sr. Valderrama por su atención, y le suplicase tranquilidad y orden mientras dure la estancia del Sr. Cánovas en Zaragoza.

Mientras tanto, el Sr. Valderrama, recorría los grupos tratando de apaciguar los ánimos y de disolver la manifestación. Mas tarde ha puesto en libertad á los detenidos en los primeros momentos.

Le hemos visitado en el gobierno, y estaba celebrando una conferencia telegráfica con el Sr. Moret, para darle cuenta de la manifestación y de su desarrollo. Después irá á visitar al Sr. Cánovas.

El general Jimenez ha celebrado una entrevista con el gobernador.

El Sr. Cánovas presenció tranquilamente la manifestación desde los balcones del piso segundo de la casa del Sr. Castellano.

En la casa, que acabamos de visitar, hemos visto piedras del tamaño de naranjas que, después de romper los cristales, penetraron en las habitaciones.

Han resultado rotos 23 cristales.

EL ORDEN RESTABLECIDO.—OTROS DETALLES

En estos momentos (once de la noche), empiezan á retirarse los grupos que han estado frente á la casa de Castellanos desde que llegó Cánovas.

Personas de levita y de sombrero de copa que se veían entre los manifestantes, se retiraron primero, lamentándose de que hubiera tomado aquel giro y aquellas proporciones lo que solo tenía por objeto dar una muestra de desagrado al Sr. Cánovas.

Nadie, ni los promovedores de la manifestación, pudieron imaginar que se traspasaran como se han traspasado, los límites de la prudencia.

Entre los manifestantes hemos visto muchos jóvenes decentemente vestidos. Parecen por su aspecto estudiantes.

Dicen algunos de los grupos que forman, que harán una manifestación análoga dedicada al señor Pidal cuando éste marche á su alojamiento.

El Sr. Pidal se hospeda en casa del rector de la Universidad.

Continúan reunidos en casa del Sr. Castellano todos los principales conservadores que han venido de paso y los que aquí residen.

Tanto antes como después de la manifestación, la tranquilidad no se ha turbado en lo más mínimo en el resto de la ciudad.

Los teatros y la feria han estado muy concurridos.

Alrededor de los manifestantes había muchos grupos pacíficos presenciando la silba. En ellos había muchas señoras.

Las personas sensatas de alguna representación lamentan y censuran la actitud y el alcance de la manifestación contra Cánovas.

Reconocemos—dicen—que Cánovas ha sido siempre enemigo declarado de los intereses de Aragón; pero después de todo. Cánovas es un insigne estadista, un eminente orador y un hombre encanecido rigiendo los destinos de la patria, y por esto solo, merece respeto y consideración.

Teniese dispuesto, en obsequio del Sr. Cánovas, para mañana, una visita á la Seo y al Pilar, un banquete y una función de teatro, y para el domingo un paseo por las afueras al Canal Imperial, corrida de toros y un

té en casa del Sr. Castellanos. La partida sería el lunes en el tren correo.

«A las doce y media de la noche el paseo de Santa Engracia y calle de la Independencia están desiertos.

Solamente los guardias civiles de caballería é infantería pasean por frente al alojamiento del señor Cánovas. Este, afectadísimo por el carácter y crudeza de la manifestación, se encuentra en cama, no sin haber recibido en su aposento las visitas de algunos de sus amigos.

Los Sres. Pidal y Cos Gayon retiráronse hacia sus respectivos alojamientos, saliendo de la casa donde se halla su jefe por una puerta excusada.

La opinión pública censura unánimemente la forma de la manifestación, pero la concede gran importancia y trascendencia.

La tranquilidad es completa.

(De El Imparcial.)

En pró de Almería.

Publica el diario oficial del sábado dos decretos, encaminados á remediar en lo posible los males que afligen á esta desgraciada provincia. Hé aquí el razonado preámbulo que precede al primero de los mencionados decretos:

«La tristísima situación á que han quedado reducidos muchos pueblos de la provincia de Almería por consecuencia de las inundaciones, aconseja al ministro que suscribe, y que ha tenido la triste ocasión de apreciar personalmente aquellos desastres, la adopción de inmediatas resoluciones, que curen en lo posible los males ocasionados, y los eviten para lo futuro en cuanto sea dable, tratándose de calamidades tan terribles, como independientes de la voluntad del hombre.

Empleando los medios que tiene en su mano, ha dispuesto que se activen incesantemente las obras en curso de ejecución y que se resuelvan con la mayor rapidez todos los expedientes, incoados ya, que se refieran á obras nuevas en aquella provincia.

«Pero no siendo suficientes estos medios para volver á tan desgraciada provincia la animación y la vida á que tiene derecho por la riqueza de su suelo asegurándolas para lo futuro, cree necesario abrir ancho campo á la exportación de sus productos, emprendiendo para ello obras nuevas en todos los medios de comunicación y en los que son fundamento seguro de riqueza pública, así en el comercio terrestre como en el marítimo.

Para este fin, cree conveniente el ministro que suscribe hacer uso de las facultades extraordinarias reservadas al gobierno por los artículos 4.º del real decreto de 3 de Diciembre de 1886 y 2.º del de 27 de Febrero de 1882.

La parte dispositiva autoriza al ministro de Fomento para subastar desde luego la construcción de la carretera de los Callejones de Tabernas á la cuesta de la Reina, sección de los Callejones á la venta del almirez; la de Velez-Rubio á Huércal-Overa, trozo quinto, y el tramo metálico sobre el río Adra en la carretera de Málaga á Almería, las tres en esta última provincia, y cada una por su respectivo presupuesto de contrata, no pasando de diez días el plazo por que se han de anunciar las subastas.

Por el segundo decreto se concede con destino exclusivo á la del dique de Levante y por siete años consecutivos la subvención anual de 300.000 pesetas, la cual regirá desde el próximo ejercicio económico, y se incluirá igual crédito en los presupuestos de los años sucesivos.»

GACETA.

DIA 19.

**Presidencia.**—Real decreto de 12 de Octubre, desestimando una competencia suscitada entre la sala de lo criminal de la Audiencia de la Coruña y el gobernador de la provincia.

**Marina.**—Reales decretos de 17 de Octubre, disponiendo cese en el cargo de comandante del apostadero de Filipinas al contralmirante D. Federico Lobatos; nombrando para sustituirle al contralmirante D. Rafael Feduchi; concediendo la gran cruz del Mérito Naval al contralmirante don Miguel Maujon, y nombrando oficial segundo del ministerio al teniente de navío D. Joaquín Rodríguez de Rivera.

**Gobernación.**—El decreto relativo al Monte de Piedad que damos aparte.

—Reales órdenes de 14 de Octubre, disponiendo que cesen en sus cargos los veterinarios nombrados inspectores de mataderos por los gobernadores, y recordando al gobernador de Murcia el enérgico cumplimiento de la real orden circular de 4 de Enero del 87, relativa á la adulteración de los artículos de consumo.

**Ultramar.**—Real orden de 17 de Octubre dictando reglas para la subasta de la red telefónica de Manila, que se ha de verificar en Madrid y en aquella capital el 28 de Enero próximo.

**Gracia y Justicia.**—Código civil.—Artículos 145 al 180.

—Nombramientos de médicos de cárceles de Sobras, Cazorla, Utrera, Cieza y Ferrol, á los señores D. Ablon Martos, D. Romualdo Palacin, D. Juan Gonzalez, D. Antonio Camacho y D. Jesús Iribearnegaray.

**Subasta.**—La subsecretaría de Gracia y Justicia publica el pliego de condiciones para contratar 3.500 mantas de lana con destino á los confinados del reino.

**Guerra.**—La Caja de Ultramar publica una larga lista de los individuos cuyos ajustes rectificativos y definitivos se han recibido en aquel centro.

**Dirección de contribuciones.**—Anuncio de la vacante del título de marqués de Villamarin, para que los que se consideren con derecho á él dirijan sus reclamaciones á Gracia y Justicia, previo el pago de impuestos y derechos que á la Hacienda correspondan.

**Beneficencia y Sanidad.**—La dirección ha dispuesto la prohibición de la entrada de ganado de cerda y embutidos procedentes de Argelia; por haberse desarrollado en aquel país la epizootia en el ganado de cerda.

Día 20.

**Presidencia.**—Real decreto de 12 de Octubre declarando mal suscitada una competencia promovida entre el gobernador de Guadalajara y el juez de instrucción de Atienza.

**Fomento.**—Reales decretos referentes á obras públicas en la provincia de Almería, que damos por separado.

—Otro de 17 de Octubre prorogando por seis años el contrato de arrendamiento del local en que se halla instalado el Depósito central de faros.

—Otro de igual fecha promoviendo á inspector de segunda clase del cuerpo de Caminos, al ingeniero jefe D. Rafael Clemente.

—Otro de igual fecha concediendo honores de jefe superior de Administración al alcalde interino de Valencia y catedrático del Instituto de aquella ciudad, D. Pedro Fuster.

**Ultramar.**—Real decreto de 6 de Agosto aprobando el Código de Comercio para las islas Filipinas, propuesto por la comisión general de Códigos del ministerio de Ultramar.

—Informe de la comisión trazando á grandes rasgos los fundamentos en que se ha apoyado para proponer las reformas que se establecen en el Código anteriormente citado.

**Gracia y Justicia.**—Código civil.—Artículos 181 al 210.

**Subasta.**—La dirección de Obras públicas anuncia la de varios trozos de carretera, estableciendo las condiciones para acudir á la licitación.

GACETILLAS.

**La crisis se ha resuelto, es decir, se ha conjurado.**

La enfermedad del Sr. Sagasta ha desaparecido.

Las dolencias del Sr. Alonso Martínez han cesado.

Todos los enfermos se han restablecido.

Las reformas militares se han declarado urgentes y se llevarán á las Cortes, que comenzarán sus tareas parlamentarias á mediados del próximo mes de Noviembre.

Nos alegramos mucho.

La suerte de Almería estaba pendiente del resultado de la crisis, resuelta esta favorablemente no hay nada que temer.

Estamos de enhorabuena, pues el Sr. Canalejas no abandonará, como se creía, la cartera de Fomento, y por lo tanto podrá llevar á cabo todas sus promesas.

Así lo esperamos.

**El tabaco.**—La Liga agraria de Granada conocedora del estado lamentable porque atraviesa la agricultura, ha elevado una exposición, que daremos mañana á conocer, solicitando autorización del Ministro de Fomento para cultivar libremente el tabaco.

Como esta mejora envuelve un gran adelanto en la agricultura, y había de cambiar la paz abatida de nuestros campos, no dudamos un momento en excitar el celo de nuestros labradores y propietarios á fin de que imiten la conducta de los granadinos, pues estamos seguros que el libre cultivo del tabaco en esta provincia, ha de dar resultados magníficos. Con una prueba, nada se pierde, y en cambio se podrían obtener grandes productos, que no creemos desaprovecharán los cultivadores almerienses.

Las bases que la Liga agraria de Granada somete al Ministro de Fomento, están condensadas en las siguientes líneas:

«1.º Conceder á los labradores que lo soliciten el permiso competente para el cultivo del tabaco.

2.º La solicitud determinará la situación, cabida y linderos de la tierra que se haya de dedicar á este cultivo.

3.º Independientemente de la acción fiscal que se establezca, deberán quedar sometidos los labradores á la inspección facultativa del cuerpo nacional agronómico.

«Cuando no convenga al Estado su adquisición, se autorizará la exportación con las condiciones y formalidades que se establezcan.»

**Se está llevando á cabo la instalación de la tubería de hierro para la conducción de aguas potables, en la calle Real.**

**Sr. Alcalde.**—Constantemente recibimos quejas de los propietarios de casas, por la carencia de aguas que vienen observando de poco tiempo á esta parte.

Ayer los del Malecón nos decían que pasan semanas enteras sin ver ni una gota en sus aljibes, apesar de tener pagada la propiedad y sus tuberías especiales.

Hoy los vecinos del barrio de San Pedro y especialmente los de las calles del Emir y Zaira que dicen es ya imposible soportar por más tiempo esta falta, que les está costando los cuartos, pues tienen que adquirir el precioso líquido, lo mismo que los del Malecón, de las huertas ó casas próximas.

Nosotros llamamos la atención de V. S. á fin de que estudie la cuestión, vea en qué consiste la falta y aplique enseguidamente el correctivo.

Gracia que esperan merecer de su reconocida justicia.

**Hemos recibido el catálogo de la sección alemana en la Exposición Universal de Barcelona.**

El Comité central alemán, nos escribe además una carta de la que reproducimos los siguientes párrafos:

«Sus emprendedores han manifestado ante todo el mundo que la agricultura, la industria y el comercio de España están llenos de afanes dignos de una nación cuyos antepasados han abierto por su arriesgado procedimiento el camino al desarrollo de la moderna economía de Europa.

«Tanto más pesa al Comité que suscribe el hecho de que los industriales alemanes por las razones expuestas en el adjunto libro, estuviesen impedidos para que concudiesen de una manera más brillante á la Exposición Universal de Barcelona.

«Sea pues, nuestro modesto libro, una prueba del agradecimiento que ofrecemos, por la generosa hospitalidad con que ha sido acogida la industria alemana, no solo á España sino especialmente á los emprendedores de la Exposición los cuales, apesar de muchas dificultades que tenían que vencer, no han vacilado á realizar en España una obra que nosotros Alemanes hasta ahora hemos apetecido en vano.»

**El domingo regresó á esta capital,** de su viaje á Madrid, nuestro distinguido amigo D. Joaquín Ramón García, Presidente del Ateneo y Centro Mercantil.

Con tal motivo, la Junta de Gobierno de dicha Sociedad celebró sesión anoche, para que los individuos que la forman cambiáran impresiones con su Presidente sobre la campaña llevada á cabo por el Ateneo, en pró de los intereses generales de la provincia; y se adoptaron varios acuerdos con ellos relacionados.

Esta noche se reunirá la Comisión del meeting, para continuar los trabajos incesantes que viene llevando á cabo, en cumplimiento de la misión que le fué confiada en aquella magna y solemne reunión popular.

«**La Guirnalda Poética.**»—Revista literaria, (primera y única de su índole en España.)

Verá la luz pública el día último de cada mes, á contar desde Octubre de 1888, en elegantes cuadernos de ocho páginas en 4.º á dos columnas, con cubierta, ó sean 24 columnas de interesante y amena lectura.

Entre las ventajas, obsequiará á todos sus abonados con frecuentes regalos y suplementos.

Suscripción: En toda España, trimestre, 1 peseta; semestre, 2; año 4; remitidos en libranza ó sellos al Sr. Administrador de *La Guirnalda Poética*, San Bernardino, 7, cuadruplicado, Madrid.

**Por la Dirección del ramo se ha publicado el número 2.º del tomo II del Boletín de Sanidad,** del mes de Agosto, en el que se inserta, como en meses anteriores, las memorias de los principales establecimientos de baños; la legislación, estadística demográfica de toda la Península y principales poblaciones del Globo; movimiento de buques y las noticias sanitarias de España y del extranjero. Son curiosos y dignos de examen los cuadros y gráfico de la mortalidad en Madrid, comparada con la de las principales capitales de Europa, cuyo estudio se hace preciso tomar en cuenta á fin de prevenir con medidas oportunas el crecimiento que mantiene con relación á todas aquellas con quienes se compara.

**Administración principal de Correos de Almería.**—Lista de las cartas detenidas por falta de franqueo.

Don Manuel Martínez Medina, Puerto-Rico, 5 céntimos.

» Manuel García Verdejo, Ferrol, 15 id.

» Roman Lorenzo, Madrid, 15 id.

» José Gazquez, Berja, 15 id.

Sr. Administrador de los de Arboleas, 15 céntimos.

Doña Josefa Ortuño, Almería, 10 id.

» Teresa Mas, Carmona, 15 id.

Don Leandro Fuentes, Felix, 15 id.

» Pedro Sanchez Ruiz, Canjajar, 10 idem.

» Antonio Aranda, sin dirección.

**Sucesos.**—Han sido heridas dos mugeres, por el marido de una de ellas, en la Rambla de Alfareros, habiendo sido conducidas al hospital.

—Una agraciada jóven se escapó del domicilio paterno en compañía del novio. Fueron detenidos por una pareja de vigilancia en una casa de la calle del Chantre y puestos á disposición del juzgado.

—En el calabozo ingresó un hombre en completo estado de embriaguez, donde durmió la mona.

—Por los agentes de vigilancia ha sido detenido un hombre que disparó un tiro de pistola en pleno día, en la plaza de la Constitución, hallándose embriagado.

**Noticia bibliográfica de interés general.**—El Director del *Diario de las Sesiones del Senado* y Jefe de los taquígrafos de esta Alta Cámara, en donde cuenta por oposición treinta y cuatro años de servicios, y de cuya Academia privada, sita en Madrid, calle de la Flor baja, 9, han salido aventajados discípulos que hoy son excelentes taquígrafos de las Cortes, ha publicado la segunda edición de *La Taquígrafía Verdadera.*

Este completísimo tratado teórico-práctico é

histórico-crítico, fruto de 40 años de profundos estudios, de improbos trabajos y de una práctica constante del prodigioso arte taquígráfico, es utilísimo é indispensable, por las innumerables é interesantes noticias que da:

1.º Para los que deseen ocupar las vacantes que ocurran de Taquígrafo de las Cortes, para los estudiantes, Secretarios de Juzgados, Tribunales, Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, Academias y demás Centros de discusión, en una palabra, para las infinitas clases de la sociedad á quienes en alto grado precisa poseerlo, máxime ahora que la taquígrafía va á funcionar desde luego en el Jurado, y quizá muy pronto á formar parte integrante de la ley de instrucción pública, si los Cuerpos Colegisladores aprueban la proposición del Sr. Hernandez Iglesias, la cual quedó pendiente de dictamen de la Comisión en el Senado que la tomó en consideración.

Y 2.º Para los legisladores en general y los oradores parlamentarios en particular, así como para los que teniendo que escribir ó dictar mucho, ora para sí, ora para la imprenta, y queriendo ahorrarse tiempo y molestias, se valgan al efecto de taquígrafos.

De todas las obras que en su género han salido á la luz, *La Taquígrafía Verdadera* es, hasta ahora, la única escrita por un taquígrafo de las Cortes con título de tal ganado por oposición.

Además de la parte pedagógica ó didáctica, consignada en 27 láminas y 190 lecciones, tan claras y metódicas, que cualquiera, sin necesidad de profesor, puede por sí solo aprender perfectamente la teoría, y llegar despues á escribir 150 palabras por minuto, ó siete pliegos en cada hora, contiene, entre otros muchísimos nuevos y curiosos datos: la organización del servicio estenográfico en los Parlamentos y Tribunales de los principales países del mundo civilizado; todos los refranes de nuestro idioma (cerca de tres mil), para que, como frases sueltas, el aspirante á taquígrafo los copie en signos convencionales y los traduzca á los vulgares; y, con el mismo objeto, á la vez que con el de amenizar la seriedad del arte *tres comedias inéditas*, de ellas, dos arregladas del francés y una improvisada por el autor, que es conocido como escritor dramático.

Por último, esta obra, ya concluida, encuadrada en rústica, y que consta de un voluminoso tomo de 256 páginas en folio, se vende únicamente en Madrid, calle de Campomanes, 6, imprenta, y en la de Flor baja 9, por 10 pesetas en la corte, 11 en provincias, y 12 en Ultramar y en el extranjero.

Los pedidos, para ser satisfechos, deberán ir acompañados de su importe en libranzas del Giro Mútuo ó letras de fácil cobro, á la vista (nunca en sellos), y dirigidos á D. Luis Cortés y Sañña, el cual, á vuelta de correo, remitirá, francos de portes y certificados, todos los ejemplares que previamente se le abonen.

Los señores librereros, tanto de España como del Extranjero, satisfarán también al contado los pedidos que hagan, acompañados de un volante en que consten estos y el timbre, membrete ó sello de sus respectivos establecimientos, y disfrutarán de la rebaja del 20 por 100 si compran desde dos hasta once ejemplares, ambos inclusive; y del 25 si adquieren desde doce en adelante.

**Telegrama.**—Los Sres. Spencer y Roda han recibido un despacho telegráfico fechado el 21 de New-York procedente de los Sres. Gaiwey y Felmaun de aquel comercio diciendo:

Han llegado los vapores «Picqua» y «Nasanna». El precio medio obtenido ha sido el de tres duros.

**Ha llegado á esta ciudad nuestro apreciable amigo el reputado médico de Granada, D. Enrique Perez Andres,** el cual se hospeda en el Hotel Tortosa.

**Pérdida.**—El domingo se perdió desde la calle de Calderón á la de San Francisco un alfiler de oro, en forma de pensamiento, con un brillante.

La persona que se lo haya encontrado puede presentarlo en esta redacción y se le gratificará.

**SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE LA NUEVA PLAZA DE TOROS DE ALMERIA.**

Habiéndose terminado por los Sres. Arquitectos Directores de la obra las liquidaciones generales de la misma, por acuerdo de la Junta Directiva de mi presidencia y de conformidad con lo establecido en la base 18 de la escritura social y con lo dispuesto en la Junta general extraordinaria celebrada el día 15 de Julio anteproximo, se convoca á todos los Sres. Socios ó accionistas á Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 26 del mes corriente á las ocho de la noche en el local del Teatro Apolo, sito en la calle del Obispo Orberá antes de Calderón á fin de tratar y resolver sobre todos los asuntos que interesan á dicha sociedad.

Almería 21 de Octubre de 1888.

El Presidente.—*Felipe de Vilches.*

**REGISTRO CIVIL.**

Relacion de los nacidos y fallecidos inscriptos en el registro civil de esta ciudad durante los días 21 y 22 del actual:

Nacidos..	3
DEFUNCIONES.	
Varones..	7
Hembras..	8
Párvulos..	0
Total..	15

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA.**

RELACION de los nichos que apareceu cumplidos sus cinco años y que apesar de haberse dado aviso á los deudos de los finados por medio de papeletas en meses anteriores y anuncio recordatorio, no han sido renovados hasta la fecha; se concede un nuevo y último plazo de quince dias para si las familias de los mismos desean renovarlos, lo verifiquen desde luego, en la inteligencia que de lo contrario se entenderá por renunciado este derecho y se procederá á desocuparlos, trasladando los restos á la fosa general.

N.º	Nombre de los difuntos.	Personas interesadas.	Fecha del cumplimiento.	Importa 5 años	
				Ptas.	Cts.
<b>Adultos.</b>					
3.º	39 Maria Angeles Fortunato.	José Godoy Pradal.	11 Julio de 1888.	25	
1.º	3 Francisco Asencio Alfouso.	Maria Rova.	15 " " "	25	
7.º	7 Emilia Rojas Gimenez.	Juan Antonio Montoro.	3 Agosto 1888.	25	
8.º	1 Manuel Blasco Aracil.	Antonio Blasco.	5 " " "	25	
7.º	50 Maria del Carmen Otero.	Antonio Otero.	21 " " "	25	
<b>Párvulos</b>					
1.º	28 Diego Blasco Vazquez.	Antonio Blasco Miralles.	26 Junio de 1888	12.50	
1.º	74 Antonio Hurtado.	Antonio Hurtado Granas.	18 Julio " "	12.50	
2.º	75 Isabel de Cara.	Juan de Cara Gonzalez.	24 " " "	12.50	
1.º	16 Gabriela Moll y Litran.	Roque Moll.	16 Agosto 1888.	12.50	

Almería 18 de Octubre de 1888.—V.º B.º, P. O., *Francisco Martinez Garcia.*—El oficial encargado del Negociado, *Santiago Martinez.*

**TELEGRAMA DE LOS SRES.**

**SGOBEL Y DAY.**

NUEVA YORK 21 DE OCTUBRE, 1888.

Algunas marcas de uva de las que se embarcaron en el vapor «Prado» se han vendido de \$ 2 87 ½ á \$ 5 50 el barril.

La cotizacion actual para la uva de color verde es de \$ 2 50 á \$ 4 00, y para la fruta superior amarilla es de \$ 6.00 á \$ 10.00. Esta última es muy solicitada.

Se han realizado en nuestra plaza durante esta semana 33.000 barriles de uva de Almería.

**ÚLTIMA HORA.**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Director «*Crónica Meridional.*»

Almería.

Madrid 21, 12 n.

Se ha celebrado Consejo de Ministros, habiéndose conjurado favorablemente la crisis.

Los ministros han llegado á un acuerdo, determinando convocar las Cortes á mediados del próximo mes de Noviembre, y declarando la urgencia de las reformas militares.—*Fabra.*

Idem 22, 5.15 t

Los Ministros han convenido en que las Cortes se abran el 29 de Noviembre y que se activen las reformas, aplazándose el servicio obligatorio y el proyecto de division territorial.

La Bolsa ha tenido una pequeña subida.—*Fabra.*

Idem 22 5.30 t.

**Bolsa.**  
4 por 100 interior, 73-15.  
4 por 100 exterior, 75-30.  
Londres 90 dias fecha 25-50.  
Paris 8 dias vista, 1-40.  
4 por 100 amortizable, 86-75.—*Fabra.*

**ANUNCIOS.**

**Maderas.** En los almacenes de D. Julian Gimenez, se acaba de recibir un cargamento de maderas, en las que hay un magnifico surtido para techar, en tablones y tabloncillos de todas clases. 1-8

**Vinos tintos del Excmo. Sr. Marqués de Riscal,** cosecha de 1884. Caja de 25 botellas 60 pesetas. Id. 12 id. 30 id. Una botella 2.50 id.

Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martinez, calle de Reyes Católicos 2.

La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares á las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aquí varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacías pagándolas á pesetas 0.25 siempre que vengan en sus fundas y cajas.

**Almacén de coloniales 4.º**—Se acaba de recibir la legitima garbanza de Alfarate, Salchichon de Vich manteca de Hamburgo en latas y queso de bola  
Para los hortelanos: simiente de Alfarate.—Principe.—4.

**Compendio de Aritmética y Sistema métrico,** por D. Rafael de Lacalle y Narvaez, para uso de los niños en las escuelas elementales.  
Se halla de venta en casa de los Sres. Balmas y Alcoyanos, calle de las Tiendas, al precio de 3 pesetas docena y 40 céntimos ejemplar.

**Coronas fúnebres** se han recibido casa de D. Juan Pecino. 1-4

**LA NACIONAL.** COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA ANTIGUAMENTE COMPANIA ROYALE. FUNDADA EN 1830. FONDOS DE GARANTIA FRANCOS 253 MILLONES. Agente: D. Andrés Ruiz Carrillo. 4-8

**PHENIX FIRE OFFICE.** COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Establecida en Londres desde 1872. Agente: D. Andrés Ruiz Carrillo. 7-8

**Barriles con serrín.** Se venden magnificos de castaño superior por el precio de 10 reales nno. Pueden verse y darán razón en el taller de barriles de D. Juan del Rey. 6 12

**Carne á la moda** y comprimida, mortadella, salmon, langosta, atum, bonito, sardinas, y otra infinidad de conservas alimenticias, se acaban de recibir, como tambien los especiales quesos de Gruyert, boia y plato, manteca de Dinamarca en latas de 1½, 1 y 2 libras, salchichon, longaniza del país, sobreasada mayorquina y chorizos de Castilla.  
Tambien encontrarán un surtido en cocos frescos á 2 reales uno.  
Tienda de ultramarinos del Malagueño. 2 Marquesa. 2

**Realizacion forzosa** por cesacion de comercio de todas las existencias de la Sastreria y Camiseria de J. QUINONES Real 5. 4

Con perfeccion y equidad.—Se ponen telas en paraguas, sombrillas, antucas y quitasoles Hospital—10.

**TRASPASO.** Se hace del establecimiento de comidas y bebidas situado en la calle del Aire, conocido por el de Juan Magan. 6-8

ALMERIA. Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.  
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mencion especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alicantina.  
Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.  
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

**Terriza, Caracena y Compañía.**  
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

## DON DIEGO RUIZ TOLEDO

MEDICO-CIRUJANO,  
DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extraccion de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, construye dentaduras artificiales de todas clases.  
Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas.  
Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Paseo del Principe. 33.

## NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial*  
se vende una imitacion de los  
*acreditados chocolates* de la COMPAÑIA

COLONIAL de Madrid  
LAS CUBIERTAS SON DE LOS  
MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y  
ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate  
de la COMPAÑIA COLONIAL se  
reconoce por las *dos palabras* COMPAÑIA  
COLONIAL que figuran *siempre juntas*

en la cubierta y por el  
adjunto SELLO de  
ÁNCORAS en el cierre,  
marca en propiedad de



LA COMPAÑIA COLONIAL

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la lepra, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitacion del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gata ó rinitismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.  
Los mejores se venden en cajas y botes por los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por  
103 333 St. Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA.

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.**—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**Línea de Colon.**—Combinacion para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

**Línea de Filipinas.**—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada viernes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunas á partir del 9 de Enero.

**Línea de Buenos-Aires.**—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

**Línea de Fernando Póo.**—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

**Servicios de Africa.**—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Argel, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Itabal, Casablanca, Mazagan y Mogador.—SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancia en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegacion de la Compañía Transatlántica.—Madrid; don Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Auge, B. Perez y compañía.—Coruña; don E. de Guardia.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.—Almería; Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

## VERDADERAS PILDORAS DEL D<sup>r</sup> BLAUD

Empleadas con el mayor éxito, hace más de 50 años, por la mayoría de los médicos, para curar la Anemia, la Clorosis (colores palidos) y para facilitar el desarrollo de las jóvenes. La inscripcion de estas píldoras en el nuevo Codex francés, dispensa de todo elogio. Exijase en cada píldora el nombre del inventor, como en esta marca.

Desconfiense de las falsificaciones.  
PARIS: 8, Rue Payenne.



Depósito en Almería J. Gomez Talavera, y en Málaga D. A. Crolongo; Puerta del Mar.

## FABRICI Y STOREY

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN  
NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

## Aseo, prontitud y economía.

A LOS PROPIETARIOS Y LABRADORES.

Limpia de pozos negros por máquina neumática; para precios, convenios y abonos, Fernandez hermanos, Tiendas, núm. 2, donde tambien se venden los guanos superiores fabricados con las materias fecales.

## Juan Gimenez, dueño del

depósito de plantas que hace 23 años viene surtiendo á los aficionados á plantas de recreo y útiles, ó sean frutales y árboles de paseo.

Como es el tiempo de que muchos señores hacen pedidos á Valencia y otros puntos y muchos de ellos no han quedado muy satisfechos, yo sabedor de esto y conociendo la clase que fructifica y vive, me he puesto en contacto con el extranjero, para que ingiera plantas como es el de pua pegado á patron de dos metros de altura y quince centímetros de circunferencia, es decir, que en dos años árbol criado. Tambien los hay enanos y para esplanada.

En su día tendré 1.000 frutales para que pueda satisfacer los pedidos que se me hagan.

Tambien he recibido 2.000 cebollas de primera mano para poderlas dar baratas del mismo Holanda, como son jacintos de 30 clases entre ellos los de tres varas no conocidos por aquí; tulipanes de 15 clases dobles y de matices desconocidos; narcisos dobles con un perfume desconocido y en ramas que parecen rosas; cebollas conocidas por «crocus» muy nueva y útil para maceta. Todas estas cebollas, tienen la propiedad de florecer sin sol, y cuando está abierto vive dentro de las habitaciones y las perfuma.

Tanto en las cebollas como en frutales y plantas de recreo, naranjos, etc., dentro de unos días daré los equitativos precios. Tambien tengo cebolletos de cristal para criar los jacintos con agua en las habitaciones.

## LA PREVISION

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija, Domiciliada en Barcelona.  
8.—Dormitorio de San Francisco.—8  
Y PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI.—8.  
Capital social: 20.000.000 de reales.  
Junta de Gobierno.

Presidente.—Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.—Vice-presidente.—Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.—Vocales.—Sr. D. José Amell; Excmo. Sr. D. Pelayo de Camps, marqués de Camps; Sr. D. Ramon de Siscar; señor D. Lorenzo Pons y Clerch; Excmo. Sr. D. Eusebio Güell y Bergalupi; Excmo. Sr. Marques de Montoliu; Excmo. Sr. D. Camilo Fabra; señor D. Juan Prats y Rodés; Sr. D. Oton Ferrer, y Sr. D. N. Joaquín Carreras.—Comision directiva.—Sr. D. Fernando de Delás; Sr. D. José Carreras Xuriach; Sr. D. Roberto Robert y Suris.—Administrador.—Sr. D. Simo Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes; redencion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y de óbitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aún para después de su muerte el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo man tiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraido una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiera dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc., etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las Pólizas irrevocables, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece á alguno de los sucesos anuales.

Delegado en esta provincia, D. Antonio Martínez Cazorla.

## Guia de Barcelona y su Exposicion.

Escrita en catalan, castellano y francés. Con el plano de Barcelona y su ensanche, y el de la Exposicion universal. Precio en toda España una peseta.

Se vende en la imprenta de Alvarez.